

Casablanca, 22 FEB 2019

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en el Art. N° 97 letra e) de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.-
- 2.- Las facultades que en mi calidad de Alcalde me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-
- 3.- Que se ha dispuesto que la funcionaria Municipal a contrata Doña: **JESSICA ESPEJO ARENAS** Cedula de Identidad N° 12.823.865-4, Administrativo Grado 17º, viaje a la localidad de Quintay, el día 24 de Febrero del 2019, con motivo de Venta de Permisos de Circulación, en Posta de Salud.-



DECRETO:

- I.- Autorizase el cometido señalado en los vistos al funcionario Municipal a contrata Doña: **JESSICA ESPEJO ARENAS** Cedula de Identidad N° 12.823.865-4, Administrativo Grado 17º.-
- II.- Páguese por la Tesorería Municipal por concepto de viatico de faena, por el día 24 de Febrero del 2019, la Suma de \$ **9.350.-** (Nueve mil trescientos cincuenta pesos).-
- III.- Impútese el cumplimiento del presente decreto al Subtitulo 21 Ítem 02, Asignación 004-006 Comisiones de Servicio en el país del presupuesto Municipal Vigente.-
- IV.- **ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.**



Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Rodrigo Martínez Roca
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:

Alcaldía
Dir. Finanzas
R. Humanos
DCS

SOLICITUD DE VIÁTICO

Apellido Paterno	ESPEJO
Apellido Materno	ARENAS
Nombres	JESSICA PAOLA
Cédula de Identidad	12.823.865-4
Grado	17
Cargo	ADMINISTRATIVO
Unidad Municipal	Dideco

Motivo del cometido	PERMISO DE CIRCULACION QUINTAY
Lugar	POSTA DE QUINTAY
Fecha	24 DE FEBRERO 2019
Valor viático	\$ 9350
N° de viáticos	1
Total viático	1
Hora Inicio Cometido	09:00 hrs
Hora Termino Cometido	18:00 hrs
Fecha solicitud	22 FEBRERO 2019

Resolución Interna N° de fecha
Repartición: I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA

Nombre y firma jefe (a) directo (a):

Nombre y firma habilitado (a):

Nombre y firma interesado (a):

